



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL CAMÍ

11794 *Notificación titular perro abandonado microchip nº 978101084169114*

No habiendo sido posible contactar con el propietario del perro raza Border Collie, con microchip Nº 978101084169114; en función de lo previsto en el art. 44 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le notifica que su perro se ha depositado en el CEPAD y se le comunica que dispone de un plazo de ocho días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB para recoger el animal y proceder al abono correspondiente de las tasas municipales, manutención y depósito.

Asimismo, debe advertirse que transcurridos los plazos legales para la recuperación del perro, éste podrá ser cedido a terceros o bien, sacrificado.

Santa Maria del Camí, 20 de noviembre de 2024

El alcalde-presidente
Nicolau Canyelles

